A G R O E M P R E S A S C I A . L T D A

R U C : 1 7 9 2 3 0 0 5 1 7 0 0 1

N O T A S A C L A R A T O R I A S A L O S E S T A D O S F I N A N C I E R O S 2 0 1 8

A G R O E M P R E S A S C I A . L T D A ., empezó sus actividades de operación el veintiocho de febrero del 2011, se dedica a la venta al por mayor y menor de alimentos en general.

A continuación detallo la información más relevante a las cuentas de los estados financieros y aclaro que las políticas contables se mantienen acatando las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en la unidad monetaria del país que es la moneda del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES exige la determinación y la aplicación consiente de políticas contables a transacciones y hechos.

N O T A S A L O S E S T A D O S F I N A N C I E R O S

Nota Nº 1: E F E C T I V O Y E Q U I V A L E N T E S D E E F E C T I V O

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

Nota Nº 2: C U E N T A S Y D O C U M E N T O S P O R C O B R A R

Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, se mide al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

... ../.

... ../.

Nota Nº 3: INVENTARIOS

La empresa incluye en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. Al finalizar el período contable, se mide los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada se mide el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en Resultados. Agroempresas Cía. Ltda., tiene sus inventarios registrados al costo promedio, de acuerdo a la L.O.R.T.I., calculado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

Nota Nº 4: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado. Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

Nota Nº 5: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

... ../.

... ../.

Nota Nº 6: RECONOCIMIENTO DE INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos provenientes de la venta de productos comprados a terceros en el curso ordinario de las actividades se realizan al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continúa de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

Nota Nº 7: GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos administrativos, gastos de venta, financiero, impuestos, tasas, contribuciones y otros gastos propios del giro del negocio

Nota Nº 8: ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Nota Nº 9: IMPUESTO A LA RENTA

Agroempresas Cía. Ltda., el Impuesto a la Renta causado se ha calculado de acuerdo con:

Art. 37(Ex 37).-Tarifa del impuesto a la renta para sociedades [1].- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

... ../.

... ../.

Nota Nº 10: NOTA FINAL

Entre el 01 de enero del 2019 y la fecha de elaboración de este informe 31 de Diciembre de 2019, no se han producido eventos que en opinión de la administración de Agroempresas Cía. Ltda., pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros por ser esta una compañía relativamente pequeña.

Laicer Jacho
CONTADOR